

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3428-2026

Con fecha 04-02-2026 23:45:52 hrs, el titular BENCHMARK CHILE SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** PISCICULTURA CURACALCO  
**Región:** Región de La Araucanía

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-173-2023  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2026  
**Fecha resolución aprobatoria:** 12-01-2026  
**Fecha generación PdC electrónico:** 27-01-2026  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 14-04-2026  
**Fiscal instructor:** CRISTOFER ALEJANDRO RUFATT NUÑEZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-3428-2026  
**Fecha de envío reporte:** 04-02-2026 23:45:50  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 14-01-2026  
**Fecha de término:** 16-08-2027  
**N° reporte:** 1 de 8.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Omisión de informar oportunamente e implementar medidas necesarias para hacerse cargo de los impactos ambientales no previstos, considerando la proliferación de colonias de microorganismos mucilaginosos en sectores de canal de descarga, punto de descarga y aguas debajo de la descarga del efluente de la Piscicultura Curacalco

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	VACIADO DE LAS PISCINAS DE DECANTACIÓN
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	19-02-2020
Fecha Término:	19-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Las piscinas de decantación de RILes se vaciaron de la forma indicada, para reducirla disponibilidad de materia orgánica que podría propiciar la abundancia excesiva de los microorganismos descritos.
Forma de Implementación:	Se contrató el servicio de vaciado de lodos desde las piscinas de decantación de la piscicultura, con el objeto reducir la disponibilidad de materia orgánica que podría propiciar la abundancia excesiva de los microorganismos descritos en el efluente y descarga al río.
Costos Incurridos:	145.000.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se contrató el servicio de vaciado de lodos desde las piscinas de decantación de la piscicultura, con el objeto reducir la disponibilidad de materia orgánica que podría propiciar la abundancia excesiva de los microorganismos descritos en el efluente y descarga al río.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2020



Fecha Término Efectivo:	19-04-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Órdenes de compra: 10 archivos más una planilla resumen. 2. Facturas: 9 facturas 3. Fotografías fechadas y georreferenciadas de los trabajos de retiro de lodos: dan cuenta de las labores de vaciado de las piscinas 1 y 2. 4. Certificados de disposición final: 3 certificados
Medios de Verificación:	- Acciõn N-1-Vaciado de las Piscinas de Decantaciõn.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	RETIRO PERIÓDICO DE LÓDOS DESDE LAS PISCINAS DE DECANTACIÓN
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Disposición de efluentes
Fecha Inicio:	18-04-2023
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Las piscinas decantadoras se encuentran vacías luego del término de los trabajos de retiro.



Forma de Implementación:	Se retiran los lodos desde las piscinas de decantación mensualmente, de forma alternada desde cada una de las dos piscinas, con el objeto de reducir la disponibilidad de materia orgánica que podría propiciar la abundancia excesiva de los microorganismos descritos. Para ello, se contratará a una empresa externa para el servicio de retiro de lodos, con posterior disposición en lugar habilitado. Las piscinas de decantación se usan alternadamente en el ciclo productivo. El retiro de lodos se hará de aquella piscina que no esté en uso. La descripción del proceso de vaciado de las piscinas de decantación se encuentra detallada en documento anexo.
Costos Incurridos:	55.200.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se retiran los lodos desde las piscinas de decantación mensualmente, de forma alternada desde cada una de las dos piscinas, con el objeto de reducir la disponibilidad de materia orgánica que podría propiciar la abundancia excesiva de los microorganismos descritos. Para ello, se contratará a una empresa externa para el servicio de retiro de lodos, con posterior disposición en lugar habilitado. Las piscinas de decantación se usan alternadamente en el ciclo productivo. El retiro de lodos se hará de aquella piscina que no esté en uso. La descripción del proceso de vaciado de las piscinas de decantación se encuentra detallada en documento anexo.
Fecha Inicio Efectivo:	18-04-2023
Fecha Término Efectivo:	31-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Guías de despacho, certificados de disposición final, facturas y órdenes de compra de retiro de lodos de los meses de julio a diciembre 2023
Medios de Verificación:	- ABRIL - JUNIO 2023.zip - JULIO - DIC. 2023.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	CUBRIR EL CANAL DE DESCARGA
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	19-08-2023
Fecha Término:	14-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Los canales de descarga de la piscicultura se encuentran debidamente cubiertos, protegiéndolos de la radiación solar.
Forma de Implementación:	Cubrir el canal de descarga para reducir la luminosidad de impacto en el agua y así prevenir la ocurrencia de condiciones favorables para el crecimiento en mayor abundancia de diatomeas en el canal de descarga, punto de descarga y aguas abajo de la descarga del efluente de la Piscicultura Curacalco. Los materiales con que se cubrirá el canal corresponden a perfiles de metal de 20x302mm para la estructura y cubiertas de planchas de zinc 5v de 0,35x2m. Todo se recubrirá con pintura anticorrosiva y esmalte sintético. La cubierta del canal tiene una longitud total de 53 metros, con secciones abatibles de 2 metros, lo que permitirá realizar labores de limpieza del mismo canal. Se acompaña en un documento anexo el detalle de los materiales a utilizar y un croquis con el diseño de la cubierta; se acompaña en documento anexo, un plano con los lugares exactos de instalación de la cubierta.
Costos Incurridos:	4.755.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Cubrir el canal de descarga para reducir la luminosidad de impacto en el agua y así prevenir la ocurrencia de condiciones favorables para el crecimiento en mayor abundancia de diatomeas en el canal de descarga, punto de descarga y aguas abajo de la descarga del efluente de la Piscicultura Curacalco. Los materiales con que se cubrió el canal corresponden a perfiles de metal de 20x302mm para la estructura y cubiertas de planchas de zinc 5v de 0,35x2m. Todo se recubrió con pintura anticorrosiva y esmalte sintético. La cubierta del canal tiene una longitud total de 53 metros, con secciones abatibles de 2 metros, lo que permitirá realizar labores de limpieza del mismo canal. Se acompaña en un documento anexo el detalle de los materiales a utilizar y un croquis con el diseño de la cubierta; se acompaña en documento anexo, un plano con los lugares exactos de instalación de la cubierta.
Fecha Inicio Efectivo:	19-08-2023
Fecha Término Efectivo:	14-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Cotización de servicios de construcción. 2. Facturas de compra 3. Fotografías fechadas y georreferenciadas
Medios de Verificación:	- Accioun N-13-Cubrir el Canal de Descarga.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE LIMPIEZA
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	01-09-2023
Fecha Término:	30-12-2025



Indicadores de Cumplimiento:	Tanto el canal de descarga, punto de descarga y aguas debajo de la misma, se encuentran limpios, sin presencia visual elevada de colonias de microorganismos mucilaginosos.
Forma de Implementación:	Se realizará una limpieza mecánica de canal de descarga, punto de descarga y 100 metros agua abajo, para verificar la ausencia/presencia de residuos. El procedimiento de limpieza se redactará por una consultora ambiental, se aprobará y capacitará al personal de la unidad fiscalizable y será aplicado mensualmente y de manera extraordinaria, cuando sea necesario de conformidad con los resultados del procedimiento de inspección. Se acompaña en documento anexo, el procedimiento de limpieza del canal de descarga, punto de descarga y aguas debajo de la descarga del efluente, en el que se indican los pasos del procedimiento de limpieza; frecuencia; responsable de su ejecución; duración aproximada de las tareas de limpieza; implementos a utilizar y planilla de control. Este procedimiento se basó en el "Instructivo Limpieza de sectores aledaños a la piscicultura" código MA-IN-01 de 25.09.2020.
Costos Incurridos:	721.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó una limpieza mecánica de canal de descarga, punto de descarga y 100 metros agua abajo, para verificar la ausencia/presencia de residuos. El procedimiento de limpieza se redactó por una consultora ambiental, se aprobó y capacitó al personal de la unidad fiscalizable y fue aplicado mensualmente y de manera extraordinaria, cuando fue necesario de conformidad con los resultados del procedimiento de inspección. Se acompaña el procedimiento de limpieza del canal de descarga, punto de descarga y aguas debajo de la descarga del efluente, en el que se indican los pasos del procedimiento de limpieza; frecuencia; responsable de su ejecución; duración aproximada de las tareas de limpieza; implementos a utilizar y planilla de control. Este procedimiento se basó en el "Instructivo Limpieza de sectores aledaños a la piscicultura" código MA-IN-01 de 25.09.2020.
Fecha Inicio Efectivo:	25-09-2020
Fecha Término Efectivo:	30-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización de consultora ambiental.</li> <li>2. Factura.</li> <li>3. Procedimiento de limpieza aprobado</li> <li>4. Registros de capacitaciones del procedimiento.</li> <li>5. Registros de aplicación del procedimiento (fichas) de los años 2023, 2024 y 2025, en carpetas divididas por año, trimestres o mensuales en algunos casos.</li> <li>6. Fotografías fechadas y georreferenciadas que evidencian la aplicación del procedimiento durante los años 2023, 2024 y 2025, en carpetas divididas por año, trimestre o mensuales en algunos casos.</li> </ol>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2023.zip</li> <li>- ENE - MAR 2024.zip</li> <li>- ABR - JUN 2024.zip</li> <li>- JUL - SEP 2024.zip</li> <li>- OCT - DIC 2024.zip</li> <li>- Enero 2025.zip</li> <li>- Febrero 2025.zip</li> <li>- Marzo 2025.zip</li> <li>- ABR - JUN 2025.zip</li> <li>- Julio 2025.zip</li> <li>- Agosto 2025.zip</li> <li>- Septiembre 2025.zip</li> <li>- Octubre 2025.zip</li> <li>- Noviembre 2025.zip</li> <li>- Diciembre 2025.zip</li> <li>- CAPACITACIONES.zip</li> <li>- Fact 100 Benchmark.pdf</li> <li>- MA-IN-01 Limpieza de sectores aledanos a la piscicultura v.03_2.pdf</li> <li>- Propuesta Economica Benchmark 171023.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	ELABORAR Y EJECUTAR UN PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN DEL CANAL DE DESCARGA PARA LA DETECCIÓN DE ABUNDANCIA DE MICROORGANISMOS.



Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	01-12-2023
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Se ejecuta el procedimiento de inspección de la forma indicada, en las épocas del año señaladas y se determina si corresponde la ejecución del procedimiento de limpieza.
Forma de Implementación:	Se redactará por una consultora ambiental un procedimiento de inspección visual del canal de descarga, punto de descarga y a lo largo de 100 metros aguas abajo del cauce del río, con el propósito de verificar la presencia o ausencia de colonias de microorganismos mucilaginosos. El procedimiento será ejecutado por personal propio del titular. El procedimiento se aprobará, difundirá y capacitará al personal de unidad fiscalizable. Este procedimiento de inspección visual se ejecutará quincenalmente durante el periodo de ejecución del PDC.
Costos Incurridos:	5.000.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se redactó por una consultora ambiental un procedimiento de inspección visual del canal de descarga, punto de descarga y a lo largo de 100 metros aguas abajo del cauce del río, con el propósito de verificar la presencia o ausencia de colonias de microorganismos mucilaginosos. El procedimiento se ejecutó por personal propio del titular. El procedimiento se aprobó y capacitó al personal de la unidad fiscalizable. Este procedimiento de inspección visual se ejecutó quincenalmente durante el periodo de duración de la acción.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2023
Fecha Término Efectivo:	31-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización de consultora ambiental.</li> <li>2. Factura.</li> <li>3. Procedimiento aprobado por la Gerencia de Benchmark.</li> <li>4. Registros de asistencia a Capacitaciones del procedimiento.</li> <li>5. Fotografías fechadas y georreferenciadas de las capacitaciones.</li> <li>6. Copia de los registros de inspección visual: ficha y fotografías fechadas y georreferenciadas.</li> <li>7. Informe con las conclusiones de las actividades de inspección y sus resultados, del periodo informado.</li> </ol>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enero 2024.zip</li> <li>- Febrero 2024.zip</li> <li>- Marzo 2024.zip</li> <li>- Abril 2024.zip</li> <li>- Mayo 2024.zip</li> <li>- Junio 2024.zip</li> <li>- Julio 2024.zip</li> <li>- Agosto 2024.zip</li> <li>- Septiembre 2024.zip</li> <li>- Octubre 2024.zip</li> <li>- Noviembre 2024.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 06-12-2024.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 21-12-2024.zip</li> <li>- 2025 ENERO.zip</li> <li>- 2025 FEBRERO.zip</li> <li>- 2025 MARZO.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 04-04-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 19-04-2025.zip</li> <li>- 2025 MAYO.zip</li> <li>- 2025 JUNIO.zip</li> <li>- 2025 JULIO.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 03-08-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 18-08-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 03-09-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 17-09-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 03-10-2025.zip</li> <li>- INSPECCION VISUAL 18-10-2025.zip</li> <li>- 2025 NOVIEMBRE.zip</li> <li>- 2025 DICIEMBRE.zip</li> <li>- CAPACITACIONES.zip</li> <li>- Fact 100 Benchmark.pdf</li> <li>- INFORME CONCLUSIONES ACTIVIDADES DE INSPECCION VISUAL.pdf</li> <li>- MA-PR-05 Procedimiento inspeccion visual v.01.pdf</li> <li>- Propuesta Economica Benchmark 171023.pdf</li> </ul>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	



Reportes Previos en los que se  
Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción  
el uso de una ETFA u otro  
organismo similar?

No



## Hecho 2

Incumplimiento de la obligación de paso de caudal ecológico

### Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	REDUCIR TEMPORALMENTE LA BIOMASA PRODUCIDA
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-10-2023
Fecha Término:	31-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ser reduce efectivamente la biomasa producida en los ciclos productivos, con la consecuente reducción del uso del agua.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se planificará la producción para los próximos ciclos productivos (hasta enero de 2024), de manera de reducir la biomasa en comparación con los ciclos pasados, para de esta forma, consumir menos agua y con ello, asegurar el cumplimiento del caudal ecológico. Se reducirán las unidades de cultivo y con ello, los litros de agua consumida. El detalle de la biomasa reducida, las unidades no utilizadas y el menor caudal en uso, se encuentra en planilla adjunta en anexo.</p> <p>Asimismo, se utilizará el sistema de reúso de agua en la etapa de engorda, con el fin de utilizar menos agua "nueva". Como parte de esta acción, se retrasará el ingreso de biomasa a la piscicultura, planificada para diciembre de 2023, a marzo y abril de 2024. El detalle del retraso de ingresos se encuentra en planilla adjunta como anexo.</p> <p>Se acompaña en documento anexo la descripción de esta acción en relación con el cargo formulado, en el sentido de detallar el proceso llevado a efecto, indicando las cantidades de agua utilizada y en qué partes del proceso son usadas; se indican los niveles de producción, cómo se calculan esos niveles y cómo una reducción de éstos permite una disminución en el uso del recurso hídrico. Se incorpora un análisis comparativo de los niveles de producción sin esta acción, así como un balance de uso de agua, que incorpora los caudales de entrada y caudal de salida de la piscicultura. En relación con el caudal ecológico, debido a que no se cuenta con una medición, no puede ser considerado dentro del balance presentado. Se reportarán las planillas de producción internas y los reportes de SIFA, con indicación de la biomasa producida y el agua utilizada. Además, se retrasa el ingreso de biomasa desde otras pisciculturas, hasta marzo y abril de 2024.</p>
<p>Costos Incurridos:</p>	<p>7.560.000</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Se planificó la producción para los próximos ciclos productivos (hasta enero de 2024), de manera de reducir la biomasa en comparación con los ciclos pasados, para de esta forma, consumir menos agua y con ello, asegurar el cumplimiento del caudal ecológico. Se redujeron las unidades de cultivo y con ello, los litros de agua consumida. El detalle de la biomasa reducida, las unidades no utilizadas y el menor caudal en uso, se encuentra en planilla adjunta. Asimismo, se utilizó el sistema de reúso de agua en la etapa de engorda, con el fin de utilizar menos agua "nueva". Como parte de esta acción, se retrasó el ingreso de biomasa a la piscicultura, planificada para diciembre de 2023, a marzo y abril de 2024. El detalle del retraso de ingresos se encuentra en planilla adjunta. Se acompaña en documento la descripción de esta acción en relación con el cargo formulado, en el sentido de detallar el proceso llevado a efecto, indicando las cantidades de agua utilizada y en qué partes del proceso son usadas; se indican los niveles de producción, cómo se calculan esos niveles y cómo una reducción de éstos permite una disminución en el uso del recurso hídrico. Se incorpora un análisis comparativo de los niveles de producción sin esta acción, así como un balance de uso de agua, que incorpora los caudales de entrada y caudal de salida de la piscicultura. En relación con el caudal ecológico, debido a que no se cuenta con una medición, no puede ser considerado dentro del balance presentado. Se reportan las planillas de producción internas y los reportes de SIFA, con indicación de la biomasa producida y el agua utilizada. Además, se retrasó el ingreso de biomasa desde otras pisciculturas, hasta marzo y abril de 2024.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2023
Fecha Término Efectivo:	31-12-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planillas de producción y registros de SIFA desde el 2020 a la fecha de presentación del primer reporte de avance.</li> <li>2. Planillas de producción y reportes de SIFA en los periodos intermedios.</li> <li>3. Guías de despacho de cosechas, traslados y ensilaje (mortalidad).</li> <li>4. Informe de descripción de la acción.</li> </ol>



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GD Octubre 2023.zip</li> <li>- GD Noviembre 2023.zip</li> <li>- GD Enero 2024.zip</li> <li>- GD Febrero 2024.zip</li> <li>- GD Marzo 2024.zip</li> <li>- GD Diciembre 2024.zip</li> <li>- 4.1. Reduccion_Biomasas_Curacalco_Ago_23.xlsx</li> <li>- CIERRE PRODUCTIVO BMK (oct. -23 A marzo - 24).xlsx</li> <li>- Descripcion Accion 8 SMA_PD_refundido.pdf</li> <li>- Disminución Biomasa.xlsx</li> <li>- Existencia Plataforma sifa.xlsx</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

Captación de aguas para el proceso productivo, provenientes de 3 pozos subterráneos, en contravención a la RCA N° 136/2000 y RCA N° 235/2006

### Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	RETIRAR VÁLVULAS DE MANIPULACIÓN DE POZOS
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Retiro de Infraestructura
Subcategoría:	Acuícola
Fecha Inicio:	13-11-2023
Fecha Término:	15-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Se retira la válvula de manipulación de las aguas de los pozos 2, 3, 4 y 5 y se instala un sello inviolable de manera de asegurar que no se vuelva a instalar la válvula.
Forma de Implementación:	Se retiró la válvula (llave) de manipulación de los pozos 2, 3, 4 y 5, sellándola para asegurar que no se reinstalará hasta que se cuente con las autorizaciones pertinentes. Si al término del PdC no se cuenta con las autorizaciones, no se retirarán los sellos ni se reinstalará la válvula. Se acompaña en un anexo, la información remitida a la DGA tendiente a regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas.
Costos Incurridos:	297.000
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se retiró la válvula (llave) de manipulación de los pozos 2, 3, 4 y 5, sellándola para asegurar que no se reinstalará hasta que se cuente con las autorizaciones pertinentes. Si al término del PdC no se cuenta con las autorizaciones, no se retirarán los sellos ni se reinstalará la válvula. Se acompaña la información remitida a la DGA tendiente a regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas.
Fecha Inicio Efectivo:	13-11-2023



Fecha Término Efectivo:	15-11-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de obra N° 072, de ERICO WALTER MALINOWSKI JARA, para el retiro de válvulas e instalación de tapas.</li> <li>2. Orden de compra</li> <li>3. Factura por trabajos realizados</li> <li>4. Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso de retiro de válvulas e instalación de tapas en los pozos 2, 3, 4 y 5.</li> <li>5. Certificado de ingreso de solicitud en DGA</li> </ol>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRESUPUESTO N-!072 - CURACALCO-Retiro de Valvulas.pdf</li> <li>- OC N 4454 Erico Malinowski.pdf</li> <li>- Factura_10947167 - 2023-11-15T130526.358.pdf</li> <li>- Pozo N-!2.zip</li> <li>- Pozo N-!3.zip</li> <li>- Pozo N-!4.zip</li> <li>- Pozo N-!5.zip</li> <li>- DGA (certificado ingreso).zip</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	REGISTRO DE CUENTALITROS DE LOS POZOS 2, 3, 4, Y 5.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Retiro de infraestructura
Fecha Inicio:	05-12-2023
Fecha Término:	30-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Registro de la no operación de los pozos 2, 3, 4 y 5.



Forma de Implementación:	<p>Registrar quincenalmente por medio de fotografías fechadas y georreferenciadas, los marcadores de los cuenta litros de los pozos 2, 3, 4 y 5, de manera de verificar que no se está extrayendo agua de ellos.</p> <p>Las fotografías deben mostrar que los números de los cuenta litros no han variado entre un registro y otro por cada uno de los pozos.</p>
Costos Incurridos:	0
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Registro quincenal por medio de fotografías fechadas y georreferenciadas, de los marcadores de los cuenta litros de los pozos 2, 3, 4 y 5, de manera de verificar que no se está extrayendo agua de ellos. Las fotografías muestran que los números de los cuenta litros no han variado entre un registro y otro por cada uno de los pozos.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2023
Fecha Término Efectivo:	30-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Set de fotografías de los cuenta litros, tomadas quincenalmente, desde el inicio hasta el término de la acción. Las carpetas están divididas por años, trimestres o meses, dependiendo del tamaño de los archivos.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2023.zip</li> <li>- ENE - MAR 2024.zip</li> <li>- ABR - JUN 2024.zip</li> <li>- Julio 2024.zip</li> <li>- Agosto 2024.zip</li> <li>- Septiembre 2024.zip</li> <li>- Octubre 2024.zip</li> <li>- Noviembre 2024.zip</li> <li>- Diciembre 2024.zip</li> <li>- ENERO 2025.zip</li> <li>- FEBRERO 2025.zip</li> <li>- MARZO 2025.zip</li> <li>- ABR - JUN 2025.zip</li> <li>- JUL - SEP 2025.zip</li> <li>- OCT - DIC 2025.zip</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 04-02-2026 23:45



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

